## FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2010 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR	PARTIDA	05
SERVICIO	SERVICIO ELECTORAL	CAPÍTULO	03

## Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°18.556 orgánica constitucional sobre sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral

## Misión Institucional

Velar por la mantención del Archivo Electoral General, así como por la eficaz realización de los procesos electorales que periódicamente determina el ordenamiento jurídico nacional. Esta misión se llevará a cabo mediante la creación de las condiciones para el ejercicio igualitario de los derechos electorales y para la ampliación de la información hacia los Ciudadanos, Partidos Políticos y Organismos Electorales con los que esta Institución se relaciona.

Prioridades Gubernamentales		
Número	Descripción	

Objetivos Estratégicos			
Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula	
1	Desarrollar Procesos Electorales de manera eficaz y de acuerdo a las responsabilidades legales asignadas, creando las condiciones para el ejercicio igualitario del derecho a sufragio por parte de los ciudadanos. Esto incluye la adecuada mantención del Archivo Electoral General y la organización misma del proceso eleccionario; así como una adecuada atención al usuario. Durante el año 2010 al Servicio le corresponderá asumir junto con las responsabilidades permanentes por la mantención del Archivo Electoral General, la ejecución de los procesos electorales que correspondan al cumplimiento de la normativa electoral.		
2	Velar por el cumplimiento de la normativa vigente sobre formación y actividades de los Partidos Políticos. Este objetivo es medible mediante actividades tales como Afiliaciones y Desafiliaciones partidarias, Consultas de Afiliación, Registro de Partidos, etc. Adicionalmente el Servicio desarrolla, dentro de la definición de este objetivo, un importante papel en el cumplimiento de la normativa sobre financiamiento de campañas electorales, de modo de fortalecer la transparencia y equidad en los procesos del área.		
3	Crear condiciones que amplíen la información de los ciudadanos en materia electoral, a través de la elaboración y difusión de material electoral, que optimice las condiciones para una efectiva		

	participación ciudadana influyendo en el acceso a información tanto de determinados estratos de	
	potenciales electores como también de quienes ya forman parte del cuerpo electoral. Este objetivo	
	ejerce su impacto principalmente a través del sistema de Información Electoral.	
	Promover el desarrollo de las potencialidades y habilidades de los funcionarios del Servicio, así	
4	como promover la coordinación y comunicación entre los grupos de trabajo, para fortalecer a la	
	organización tanto en sus necesidades de aprendizaje como tal, como en su sentido de equipo.	

Productos Estratégicos ( Bienes y/o Servicios)			
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	Proceso de Inscripción Electoral	1,4	No
2	Proceso de Cancelaciones	1,4	No
3	Proceso de Registro y Contabilidad de Partidos Políticos	2,4	No
4	Consulta de Afiliaciones Políticas y Desafiliaciones Partidarias	2,4	No
5	Fiscalización de Organismos Electorales	1,4	No
6	Información Electoral INFORMACION ELECTORAL PERMANENTE: INFORMACION ELECTORAL A EVENTO:	3,4	No
7	Proceso de Inscripción de Candidaturas	1,4	No
8	Emisión de Duplicados de Tarjetas	1,3,4	No
9	<u>Teléfono Electoral</u>	1,3,4	No
10	Proceso de Control de Gasto de Campañas Electorales	2,4	No

Clientes/ Usuarios /Beneficiarios			
Número	Nombre		
1	Partidos Políticos: Relación que se inicia con la inscripción del partido, la presentación de su contabilidad, mantención de los duplicados de padrones de sus militantes e inscripción de candidatos en años electorales, en este último ámbito, se circunscriben las prestaciones del tema de la transparencia. Junto con ello existen prestaciones tales como procesamiento de Renuncias Partidarias y la comunicación respectiva, así como la resolución de consultas sobre el tema por parte de cada interesado		
2	Ciudadanos que ejercen su derecho a votación: Lo que se denomina "administración del Padrón". Respecto a ellos, la responsabilidad del Servicio radica en organizar un proceso electoral que consiga un acceso igualitario de todos ellos a votar o a ser candidatos. Adicionalmente se les entregan servicios tales como Información Electoral, Teléfono Electoral y Duplicados de Tarjetas Electorales. También este segmento de beneficiarios se relaciona con la información a entregar en relación a Ley 19.884		

	Juntas Inscriptoras y Juntas Electorales: las primeras, inscriben a las personas en los Registros Electorales y, las		
3	segundas, supervisan a las Juntas Inscriptoras en los manejos del libro de registro. La relación con este tipo de usuarios,		
	radica en los procesos de Cancelaciones y actualización del Padrón Electoral y en el proceso de contratación de personal		
	de apoyo para estos organismos en períodos electorales.		
	Otros Organismos que solicitan Información: Junto a los clientes definidos anteriormente, existe un conjunto de otros		
4	organismos que solicitan información electoral a este Servicio de manera regular, tales como Tribunales de Justicia,		
	Ministerios y Servicios Públicos, Carabineros, Investigaciones, etc., los cuales acceden a ella ya sea a través del Nivel		
	Central como por medio de cada Dirección Regional.		

	Productos Estratégicos y Clientes	s/ Usuarios /Beneficiarios
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	Proceso de Inscripción Electoral	Ciudadanos que ejercen su derecho a votación: Lo que se denomina "administración del Padrón". Respecto a ellos, la responsabilidad del Servicio radica en organizar un proceso electoral que consiga un acceso igualitario de todos ellos a votar o a ser candidatos. Adicionalmente se les entregan servicios tales como Información Electoral, Teléfono Electoral y Duplicados de Tarjetas Electorales. También este segmento de beneficiarios se relaciona con la información a entregar en relación a Ley 19.884  Juntas Inscriptoras y Juntas Electorales: las primeras, inscriben a las personas en los Registros Electorales y, las segundas, supervisan a las Juntas Inscriptoras en los manejos del libro de registro. La relación con este tipo de usuarios, radica en los procesos de Cancelaciones y actualización del Padrón Electoral y en el proceso de contratación de personal de apoyo para estos organismos en períodos electorales.  Otros Organismos que solicitan Información: Junto a los clientes definidos anteriormente, existe un conjunto de otros organismos que solicitan información electoral a este Servicio de manera regular, tales como Tribunales de Justicia, Ministerios y Servicios Públicos, Carabineros, Investigaciones, etc., los cuales acceden a ella ya sea a través del Nivel Central como por medio de cada Dirección Regional.
2	Proceso de Cancelaciones	Ciudadanos que ejercen su derecho a votación: Lo que se denomina "administración del Padrón". Respecto a ellos, la responsabilidad del Servicio radica en organizar un proceso electoral que consiga un acceso igualitario de todos ellos a votar o a ser candidatos. Adicionalmente se les entregan servicios tales como Información Electoral, Teléfono Electoral y Duplicados de Tarjetas Electorales. También este segmento de beneficiarios se relaciona con la información a entregar en relación a Ley 19.884

		Juntas Inscriptoras y Juntas Electorales: las primeras, inscriben a las personas en los Registros Electorales y, las segundas, supervisan a las Juntas Inscriptoras en los manejos del libro de registro. La relación con este tipo de usuarios, radica en los procesos de Cancelaciones y actualización del Padrón Electoral y en el proceso de contratación de personal de apoyo para estos organismos en períodos electorales.  Otros Organismos que solicitan Información: Junto a los clientes definidos anteriormente, existe un conjunto de otros organismos que solicitan información electoral a este Servicio de manera regular, tales como Tribunales de Justicia, Ministerios y Servicios Públicos, Carabineros, Investigaciones, etc., los cuales acceden a ella ya sea a través del Nivel Central como por medio de cada Dirección Regional.
3	Proceso de Registro y Contabilidad de Partidos Políticos	Partidos Políticos: Relación que se inicia con la inscripción del partido, la presentación de su contabilidad, mantención de los duplicados de padrones de sus militantes e inscripción de candidatos en años electorales, en este último ámbito, se circunscriben las prestaciones del tema de la transparencia. Junto con ello existen prestaciones tales como procesamiento de Renuncias Partidarias y la comunicación respectiva, así como la resolución de consultas sobre el tema por parte de cada interesado  Ciudadanos que ejercen su derecho a votación: Lo que se denomina "administración del Padrón". Respecto a ellos, la responsabilidad del Servicio radica en organizar un proceso electoral que consiga un acceso igualitario de todos ellos a votar o a ser candidatos. Adicionalmente se les entregan servicios tales como Información Electoral, Teléfono Electoral y Duplicados de Tarjetas Electorales. También este segmento de beneficiarios se relaciona con la información a entregar en relación a Ley 19.884
4	Consulta de Afiliaciones Políticas y Desafiliaciones  Partidarias	Partidos Políticos: Relación que se inicia con la inscripción del partido, la presentación de su contabilidad, mantención de los duplicados de padrones de sus militantes e inscripción de candidatos en años electorales, en este último ámbito, se circunscriben las prestaciones del tema de la transparencia. Junto con ello existen prestaciones tales como procesamiento de Renuncias Partidarias y la comunicación respectiva, así como la resolución de consultas sobre el tema por parte de cada interesado  Ciudadanos que ejercen su derecho a votación: Lo que se denomina "administración del Padrón". Respecto a ellos, la responsabilidad del Servicio radica en organizar un proceso electoral que consiga un acceso igualitario de todos ellos a votar o a ser candidatos. Adicionalmente se les entregan servicios tales como Información Electoral, Teléfono

		Electoral y Duplicados de Tarjetas Electorales. También este segmento de beneficiarios se relaciona con la información a entregar en relación a Ley 19.884
5	Fiscalización de Organismos Electorales	Ciudadanos que ejercen su derecho a votación: Lo que se denomina "administración del Padrón". Respecto a ellos, la responsabilidad del Servicio radica en organizar un proceso electoral que consiga un acceso igualitario de todos ellos a votar o a ser candidatos. Adicionalmente se les entregan servicios tales como Información Electoral, Teléfono Electoral y Duplicados de Tarjetas Electorales. También este segmento de beneficiarios se relaciona con la información a entregar en relación a Ley 19.884  Juntas Inscriptoras y Juntas Electorales: las primeras, inscriben a las personas en los Registros Electorales y, las segundas, supervisan a las Juntas Inscriptoras en los manejos del libro de registro. La relación con este tipo de usuarios, radica en los procesos de Cancelaciones y actualización del Padrón Electoral y en el proceso de contratación de personal de apoyo para estos organismos en períodos electorales.
6	Información Electoral	Partidos Políticos: Relación que se inicia con la inscripción del partido, la presentación de su contabilidad, mantención de los duplicados de padrones de sus militantes e inscripción de candidatos en años electorales, en este último ámbito, se circunscriben las prestaciones del tema de la transparencia. Junto con ello existen prestaciones tales como procesamiento de Renuncias Partidarias y la comunicación respectiva, así como la resolución de consultas sobre el tema por parte de cada interesado
		Ciudadanos que ejercen su derecho a votación: Lo que se denomina "administración del Padrón". Respecto a ellos, la responsabilidad del Servicio radica en organizar un proceso electoral que consiga un acceso igualitario de todos ellos a votar o a ser candidatos. Adicionalmente se les entregan servicios tales como Información Electoral, Teléfono Electoral y Duplicados de Tarjetas Electorales. También este segmento de beneficiarios se relaciona con la información a entregar en relación a Ley 19.884
		Juntas Inscriptoras y Juntas Electorales: las primeras, inscriben a las personas en los Registros Electorales y, las segundas, supervisan a las Juntas Inscriptoras en los manejos del libro de registro. La relación con este tipo de usuarios, radica en los procesos de Cancelaciones y actualización del Padrón Electoral y en el proceso de contratación de personal de apoyo para estos organismos en períodos electorales.
		Otros Organismos que solicitan Información: Junto a los clientes definidos anteriormente, existe un conjunto de

		otros organismos que solicitan información electoral a este Servicio de manera regular, tales como Tribunales de Justicia, Ministerios y Servicios Públicos, Carabineros, Investigaciones, etc., los cuales acceden a ella ya sea a través del Nivel Central como por medio de cada Dirección Regional.
		Partidos Políticos: Relación que se inicia con la inscripción del partido, la presentación de su contabilidad, mantención de los duplicados de padrones de sus militantes e inscripción de candidatos en años electorales, en este último ámbito, se circunscriben las prestaciones del tema de la transparencia. Junto con ello existen prestaciones tales como procesamiento de Renuncias Partidarias y la comunicación respectiva, así como la resolución de consultas sobre el tema por parte de cada interesado
7	Proceso de Inscripción de Candidaturas	Ciudadanos que ejercen su derecho a votación: Lo que se denomina "administración del Padrón". Respecto a ellos, la responsabilidad del Servicio radica en organizar un proceso electoral que consiga un acceso igualitario de todos ellos a votar o a ser candidatos. Adicionalmente se les entregan servicios tales como Información Electoral, Teléfono Electoral y Duplicados de Tarjetas Electorales. También este segmento de beneficiarios se relaciona con la información a entregar en relación a Ley 19.884
8	Emisión de Duplicados de Tarjetas	Ciudadanos que ejercen su derecho a votación: Lo que se denomina "administración del Padrón". Respecto a ellos, la responsabilidad del Servicio radica en organizar un proceso electoral que consiga un acceso igualitario de todos ellos a votar o a ser candidatos. Adicionalmente se les entregan servicios tales como Información Electoral, Teléfono Electoral y Duplicados de Tarjetas Electorales. También este segmento de beneficiarios se relaciona con la información a entregar en relación a Ley 19.884
		Juntas Inscriptoras y Juntas Electorales: las primeras, inscriben a las personas en los Registros Electorales y, las segundas, supervisan a las Juntas Inscriptoras en los manejos del libro de registro. La relación con este tipo de usuarios, radica en los procesos de Cancelaciones y actualización del Padrón Electoral y en el proceso de contratación de personal de apoyo para estos organismos en períodos electorales.
		Otros Organismos que solicitan Información: Junto a los clientes definidos anteriormente, existe un conjunto de otros organismos que solicitan información electoral a este Servicio de manera regular, tales como Tribunales de Justicia, Ministerios y Servicios Públicos, Carabineros, Investigaciones, etc., los cuales acceden a ella ya sea a través del Nivel Central como por medio de cada Dirección Regional.

9	Teléfono Electoral	Ciudadanos que ejercen su derecho a votación: Lo que se denomina "administración del Padrón". Respecto a ellos, la responsabilidad del Servicio radica en organizar un proceso electoral que consiga un acceso igualitario de todos ellos a votar o a ser candidatos. Adicionalmente se les entregan servicios tales como Información Electoral, Teléfono Electoral y Duplicados de Tarjetas Electorales. También este segmento de beneficiarios se relaciona con la información a entregar en relación a Ley 19.884  Otros Organismos que solicitan Información: Junto a los clientes definidos anteriormente, existe un conjunto de otros organismos que solicitan información electoral a este Servicio de manera regular, tales como Tribunales de Justicia, Ministerios y Servicios Públicos, Carabineros, Investigaciones, etc., los cuales acceden a ella ya sea a través del Nivel Central como por medio de cada Dirección Regional.
10	Proceso de Control de Gasto de Campañas Electorales	Partidos Políticos: Relación que se inicia con la inscripción del partido, la presentación de su contabilidad, mantención de los duplicados de padrones de sus militantes e inscripción de candidatos en años electorales, en este último ámbito, se circunscriben las prestaciones del tema de la transparencia. Junto con ello existen prestaciones tales como procesamiento de Renuncias Partidarias y la comunicación respectiva, así como la resolución de consultas sobre el tema por parte de cada interesado  Ciudadanos que ejercen su derecho a votación: Lo que se denomina "administración del Padrón". Respecto a ellos, la responsabilidad del Servicio radica en organizar un proceso electoral que consiga un acceso igualitario de todos ellos a votar o a ser candidatos. Adicionalmente se les entregan servicios tales como Información Electoral, Teléfono Electoral y Duplicados de Tarjetas Electorales. También este segmento de beneficiarios se relaciona con la información a entregar en relación a Ley 19.884